

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Agua, 2, Felanitx



# Felanitigense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

## Felanitx.—Feria-Concurso en proyecto

### Carta abierta

Mi querido Director: no en balde fué lanzada la idea del proyecto de una feria-concurso para el próximo año, pues son varias las personas que apadrinan el pensamiento y otras cuyas cartas demuestran con sus conceptos un verdadero entusiasmo.

El reducido espacio con que cuento no me permite publicarlas todas, pero no quiero dejar de consignar los principales párrafos de una de ellas, que dice así:

“Apreciable amigo Serolf: su pensamiento era ya apadrinado con el nombre de “Las ferias de Felanitx,”; pero aun resulta más grato para mí que un forastero como es V. mire por los intereses de los que aquí vivimos, vejetamos y moriremos Dios mediante.

“Soy uno entre muchos que llevaré mi óbolo para la consecución del proyecto, que indudablemente ha de ser, como V. dice bien, de lisonjeros resultados para la población; pero yo que conozco la localidad, y en ella tengo amigos y deudos, quiero dejar que otras personalidades tomen la iniciativa, y en el caso, que lo dudo, de no hacerlo, entonces seré yo el que en unión de amigos queridos pidamos el concurso de todos para llevar á la práctica el pensamiento tan bien iniciado.”

Esta carta, que se ocupa extensamente del proyecto del concurso de ganados, está firmada por “Un felanitigense.”

A más del concurso en proyecto, podría el Ayuntamiento iniciar un certámen literario, al que es indudable habían de acudir los que con honra de Mallorca llevan el título de literatos; y en cuanto á los temas, campo abierto tiene Felanitx para elegirlos, pues sus ilustres hijos dan para ello motivos de estudio por sus hechos y por sus obras, muy especialmente el sabio D. Bartolomé Caldentey, que fundó la primera imprenta en Mallorca en unión de D. Francisco Prats. Entre los merecidos elogios que se han tributado á estos hijos de Felanitx, recordamos los del escritor Furió que dice en su Diccionario de profesores de Bellas Artes: “Ocuparán un lugar distinguido en la Historia de la tipografía española los nombres de los presbíteros D. Bartolomé Caldentey y D. Francisco Prats, que en Miramar de Valldemosa...”

El erudito Bover, en su obra de “Biografías Mallorquinas,” y D. José María Quadrado en su “Memoria Histórica de Miramar,” colman de elogios á los dos varones ilustres, calificándolos de monumento viviente á la gloria del Beato Ramon Lull.

Justo era que el noble pueblo de Felanitx hubiese levantado una estatua al ilustre Caldentey, como recuerdo imperecedero á su memoria, pero ya que esto no ha sido posible, cuando menos honren su memoria con un certámen durante las fiestas de la feria-concurso.

Otros hijos ilustres ha tenido Felanitx, entre ellos Juan Padrinas, notable escultor, el Cardenal D. Nicolás Rosell, embajador extraordinario en 1356, confesor de las Infantas y la persona de confianza del Rey D. Jaime II, Sor Juana Oliver, carmelita, el noble y venerable Fray Odon Mesquida, mercenario que sufrió el martirio con 19 compañeros por rescatar cautivos, Fray Bartolomé Catañy, que murió en fama de santidad, D. Cristóbal Obrador, notable por sus trabajos literarios, Fray Antonio Roig, orador sagrado de gran fama y autor de varias obras, y otros varios cuya relación sería extensa.

En el mes de Agosto, que es el señalado para las fiestas de Felanitx, hay también hechos que obviaconmemorar que podrían servir de aliciente si nuestra digna Corporación tomase algún acuerdo referente á la forma de conmemorar la bendición de la iglesia del monte de San Salvador y la colocación de la Virgen, que tuvo lugar en el indicado mes del año 1734.

En Agosto de 1646 fué colocada y bendecida la primera piedra del templo de San Agustín.

Si cuanto venimos proponiendo encuentra eco en la opinión y fácil acceso en cuantos por el bien

de Felanitx están interesados, no es dudoso que el éxito ha de coronar los trabajos que se realicen.

Imposible parecía pudiera llegar un día en que las luchas políticas terminasen, y cada cual en su campo, cada beligerante en su frontera, se uniesen en los momentos de necesitar el pueblo del concurso de todos. Esto ha sucedido en Felanitx gracias á los persistentes consejos del que por sus virtudes y talento ocupa hoy la Rectoría, señor Planas, á la iniciativa del pundonoroso caballero Sr. Ordinas y al apoyo que unos y otros encontraron en las personas de valer de la población; y si esto se ha realizado, no es dudoso que la unión de todos ha de llevar á la práctica lo que hoy no pasa de un proyecto.

Los pueblos que honran á sus hijos ilustres, se engrandecen; y Felanitx al honrar la memoria de los que fueron, fecunda el porvenir de nuevas grandezas.

Su afectísimo amigo

SEROLF

Felanitx 8 Septiembre 98.

## CRÓNICA PARISIENSE

La casualidad me ha llevado á la estación de Orleans, punto de partida de donde arrancan los trenes atestados de creyentes y enfermos que abandonan París en esta época deseosos de beber ávidamente las aguas de la piscina allá en Lourdes, Meca del cristianismo.

Del triste espectáculo que representan aquellas camillas de moribundos sostenidos por la fé, no diré nada; pero sí recordaré aquí lo visto en otras ocasiones; una misa extraordinaria en la Basílica soberana, en la gruta milagrosa.

El edificio de arquitectura de ayer, con finas aristas y dibujos del siglo trece, comprende dos iglesias superpuestas que se comunican por una escalera interior.

Una vez franqueados sus umbrales, nos sentimos solidariamente unidos á todos aquellos que sufren y que saben esperar; todos somos como una inmensa familia, nadie nos parece extraño, nadie vive allí aislado, todas las plegarias son su misma, una visita borra el recuerdo de la otra y de tantos peregrinos queda siempre allí una marca indeleble de su paso.

Las esposas, las madres, los paralíticos, los fervientes cristianos que por allí pasan, dejan su ex-voto como muestra de gratitud.

Grandes placas de mármol con leyendas sinceras, cubren literamente los muros y, hasta detrás del altar donde la Virgen resplandece entre nubes de incienso y oleadas de luz, las paredes hablan en letras doradas que se destacan del mármol plano.

No son aquellas palabras el simbólico *Mané, Tezel, Farés*, no; son las tres palabras de esperanza, de caridad y de fé las que parecen escapar de aquellas paredes y reconfortar el espíritu.

Aquello representa la idéntica miseria de vida tan diferentes, de allí surgen los mismos ensueños, allí nace el mismo grito para todos.

El hogar, el campo de batalla y el oceano, todo allí se compendia; las espantosas tragedias y las acciones de gracias, las lágrimas y las risas del mundo se abaten todas al pié de aquellos pilares, entre la penumbra de las capillas. ¡Dichosos creyentes!

La fé acaso sea la única escuela de igualdad.

En el centro de París, allá en el boulevard Saint-Germain hay un edificio de hierro que pudiéramos llamar en castellano la perrera oficial, es decir, la Morgue de los perros.

Todo perro que no lleve collar, está condenado á muerte, rezan las Ordenanzas municipales de París y, en efecto, la perrera recibe á diario carretadas de indefensos canes, acaso los mismos que figuran en las Exposiciones caninas del Ayuntamiento.

La carretilla funciona lugubramente desde la mañana hasta la noche; los perros vivos son amontonados en vagonetas, las cuales marchan por unos rails hasta el interior de una

gran caja de hierro, cuyas puertas se cierran herméticamente.

Abrese un grifo que llena de gas aquella cámara mortuoria y cinco minutos después vuelven á salir las vagonetas cargadas de cadáveres.

Así trata el país de Buffon al amigo más noble del hombre.

Esta perrera está llamada á desaparecer: pero recomiendo al Comisario General de la Exposición de 1900 el *clou* siguiente: Reproducción de la Morgue de los perros para que los extranjeros puedan apreciar cuan fácil y cuan oficial era en estos tiempos descender al nivel de los salvajes.

ANTONIO AMBROA

## DECRETOS DE GUERRA

### Los haberes de las tropas

La *Gaceta* publicó ayer la siguiente real orden circular respecto de los haberes que tengan devengados las tropas que regresan de Cuba:

«No siendo posible tener en la actualidad conocimiento exacto de los haberes atrasados que se adeudan á los individuos de tropa repatriados de Santiago de Cuba por las diferentes situaciones que la mayor parte han tenido separados de sus cuerpos destacados ó desempeñando los múltiples servicios que la índole de la campaña ha obligado y con el fin de facilitarles los auxilios necesarios en metálico, sin exponerse á satisfacer á muchos de ellos cantidades que no pudieran corresponderles, y que gravarian al Estado, sin que éste tuviera fácil medio de reintegrarse.

«El rey (q. D. g.) en su nombre la reina regente del reino, ha mandado bien resolver:

1.º A los sargentos y á sus asimilados se les entregarán 200 pesetas, y 100 á los cabos, cornetas y soldados, á cuenta de los haberes que se les adeudan, verificándose este pago á los interesados por las zonas de reclutamiento de la demarcación donde vayan á residir con licencia. Donde haya depósitos de embarque efectuarán estos los pagos en lugar de las zonas.

2.º El inspector de la caja general de Ultramar dispondrá se remitan para estas atenciones, en la forma más fácil y conveniente, 30.000 pesetas á cada coronel jefe de zona.

3.º Los pagos se harán del 1.º al 15 de cada mes, y en los cuatro días siguientes rendirán su liquidación las zonas á los centros de quien hubiesen recibido el metálico, remitiendo á los mismos los recibos satisfechos bajo duplicada carpeta, de la que será devuelto un ejemplar con el conforme, y en vista del remanente que en aquellas quede, se hará el nuevo envío de fondos que fuese necesario para continuar su distribución.

4.º Deberá hacerse el cobro de los haberes en las zonas ó depósitos por los propios interesados, acreditando su personalidad con la licencia ó pase, refrendado por la autoridad local del punto donde residan, con la fecha del día que emprendan la marcha para verificarlo, llevando extendidos y firmados los recibos de la cantidad que tienen que percibir, visados y sellados por la expresada autoridad. Cuando los interesados residan en el mismo punto que la capitalidad de la zona, se les refrendará el pase y se visará el recibo por la secretaría del gobierno ó comandancia militar, estampándose el sello de la dependencia.

5.º Si el estado de salud de algunos de estos individuos le imposibilitara su presentación en la zona, dará aviso á la Guardia civil del puesto más inmediato, para que esta se haga cargo del pase y recibo, y efectúe oportunamente el cobro, debiendo entregarse por la misma su importe al interesado tan pronto como sea posible.»

### El reemplazo actual

La *Gaceta* publica el anunciado real decreto del ministerio de la Guerra sobre reclutamiento y reemplazo, que dice así:

Señora: en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 151 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, el ministro que suscribe pre-

presenta á V. M. el proyecto de decreto para el señalamiento y distribución del contingente para el ejército de la península y de Ultramar.

De los 109.327 hombres ingresados en caja considera necesario destinar 30.000 al cupo de Ultramar, y los 79.000 restantes para cubrir las bajas naturales del ejército de la Península, islas Baleares y Canarias y posesiones del Norte de Africa, las que resulten como consecuencia de la aplicación del artículo 149 de la ley ó por el licenciamiento de los reemplazos que legalmente deban pasar á situación de reserva, según exijan las circunstancias, teniendo de este modo las unidades orgánicas del ejército y de la marina la fuerza necesaria para atender á la misión que les esté confiada.

Fundado en estas razones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, somete á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid primero de Septiembre de 1898.—Señora: A. L. R. P. de V. M., Miguel Correa.

Real Decreto

A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino, Vengo en decretar lo siguiente:

Para reemplazar las bajas del ejército y de la marina en el presente año en los ejércitos de la Península, islas Baleares y Canarias, posesiones del Norte de Africa y Ultramar se llaman al servicio activo de las armas los 109.327 hombres declarados soldados útiles por las comisiones mixtas é ingresados en caja en las islas Baleares y Canarias, que serán distribuidos en la forma que expresa el adjunto estado.

Dichas comisiones mixtas procederán al cumplimiento de este decreto, en la forma que se determine en el capítulo 16 de la ley de reclutamiento y reemplazo vigente.

Dado en Palacio el primero de Septiembre de 1898.—*Maria Cristina*.—El ministro de la Guerra, Miguel Correa.

El repartimiento de los mozos del reemplazo entre las zonas militares de España es el siguiente:

- Logroño da 1.051 hombres.—Jaen 2.026.—Orense 1.439.—Mataró 1.232.—Pamplona 1.533.—Badajoz 1.223.—Oviedo 1.585.—Lugo 1.151.—Almería 1.495.—Osuna 1.543.—Burgos 1.686.—Toledo 1.187.—Málaga 1.843.—Soria 881.—Zaragoza 1.176.—Getafe 911.—Córdoba 1.546.—Castellón 1.416.—San Sebastián 1.017.—Murcia 1.416.—Téruel 1.163.—Bilbao 1.156.—Zamora 1.358.—Gerona 1.448.—Jativa 1.728.—Cuenca 1.400.—Ciudad Real 1.191.—Valencia 1.400.—Santander 1.213.—León 1.815.—Segovia 732.—Coruña 922.—Tarragona 1.418.

- Granada 1.458.—Santiago 1.142.—Valladolid 1.668.—Pontevedra 1.248.—Huelva 1.620.—Madrid 1.884.—Cáceres 1.816.—Ávila 1.152.—Cádiz 1.557.—Gijón 1.994.—Palencia 1.085.—Alicante 2.256.—Villafranca 1.506.—Huesca 1.893.—Lorca 1.706.—Albacete 1.487.—Talavera 1.706.—Lérida 2.905.—Salamanca 1.048.—Guadalajara 1.631.—Monforte 1.676.—Zaragoza 1.937.—Ronda 2.000.—Madrid (complementaria) 1.093.—Madrid (idem) 914.—Barcelona (idem) 1.035.—Barcelona (idem) 1.339.—Sevilla (idem) 1.783.—Vitoria 606.—Baleares 2.053.—Santa Cruz de Tenerife 1.323.—Las Palmas 728.

CUADRO TRISTE

De «La Ley»

Lo era el que ofrecía la estación del ferrocarril del Norte en las primeras horas del día 31 de Agosto.

Un querido amigo nuestro se encontraba allí para esperar á personas de su familia, se apesaron del tren soldados que procedentes de Cuba han llegado recientemente á Cuba.

Con el semblante lívido, los ojos hundidos, apoyados en gruesos palos, cargados con sacos de lienzo á modo de mochila, conteniendo miserable ajuar, pidiendo agua para calmar la sed de una fiebre que les devoraba.

Poca era la gente que había en los andenes, un inspector de policía, varios guardias, dos ó tres oficiales del ejército, algunas personas de ambos sexos que recibían á viajeros, parientes ó amigos.

Ni una sola autoridad de las tantas que hay en Madrid, ni un solo coche para conducir al centro á los infelices que regresan enfermos, abatidos, sin fuerzas para andar. Aquellos entusiasmos de cuando cuando las tropas se embarcaban, aquellos *pasos á España*, aquellas músicas entonando la marcha de Cádiz, se nos van á la imaginación. Pobres soldados.

Almas cariñosas entre la escasa concurrencia reunieron en pocos momentos unas cuantas pesetas, cajetillas de cigarrillos, botellas de vino y latas de conservas; varios cantineros y el fondista se apresuraron á dar café, aguardiente y otros artículos á aquellos héroes anónimos de esta tan desventurada patria.

Subieron luego al pie la empinada cuesta de San Vicente, se paraban en el camino, abían de soportar tantas fatigas con la carga de sus morrales ceñidos al cuerpo con cordones.

Lloraron varias de las personas que presenciaron tan triste espectáculo. ¿De lástima y compasión? ¿De indignación?

Contenemos la pluma, podríamos incurrir en censura y somos siempre obedientes á los mandatos de las autoridades, sin discutir la legalidad ó la conveniencia de ellos en las presentes circunstancias.

Los diarios del día 31 de Agosto publicaron las notas oficiosas del Consejo de ministros celebrado en la tarde anterior; leíamos al regreso de la estación del Norte: «se deliberó acerca de las candidaturas para diputados provinciales de Madrid, Valencia, etc., etc.... Uno de los ministros que representa al distrito de... hizo presente que tenía derecho á designar los candidatos. Conferenciaron luego sobre el mismo asunto los Sres. Capdepón, gobernador y alcalde. Los señores Pulano y Zubano (hasta siete nombres) serán elegidos y cuentan con el apoyo oficial.»

En aquellos momentos caminaba hacia Madrid el tren de los infelices soldados que llegaron de Cuba.

Escrito el precedente artículo en el día que llegó á Madrid la primera expedición de soldados procedentes de Cuba, parece que las autoridades han procurado evitar el tristísimo espectáculo de que damos cuenta. Más vale tarde que nunca.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

Las aprehensiones de tabaco de contrabando verificadas por las fuerzas de carabineros, durante la segunda decena del mes de Agosto último, son las siguientes:

En la caía de Santa Galdana, distrito de San Cristóbal (Menorca), por el carabinero Joaquín Sevillano Vicente, se apresó doce bultos de tabaco «pota» con peso de 400 kg. En la playa de Santo Tomás, distrito del puerto de San Cristóbal, por el carabinero Antonio Serra de Cuna, se apresaron diez bultos de tabaco «pota» con peso de 355 kg. En un escondrijo de las inmediaciones del cementerio de Santany, por el primer teniente don Juan Pocar Negre, se apresaron diez bultos de tabaco «pota» con peso de 425 kg. En la visita de fondeo practicada á bordo del pailebot «Luisito» por el cabo Damián Vidal Vicens, se encontraron seis pastillas de tabaco (flor de mayo) con peso de 2.400 kg.

Grande ha sido el alza que han experimentado estos últimos días los tomates, en Palma.

La causa de ello, según se nos ha asegurado, es que varios comerciantes en conservas de Binisalem, se trasladaron, hace algunos días á los pueblos de Soller y Valldemosa, acaparando la mayor parte de dicho fruto de aquellas huertas, el cual una vez puesto en conserva será embarcado para el extranjero.

El precio al por mayor alabazado por dicho fruto en el mercado de Palma, fué de 10 pesetas el quintal.

El gobierno militar de esta plaza llama con la mayor urgencia al cabo de cornetas del Regimiento de Soria número 6, Bartolomé Comas Bisquera, para enterarle de un asunto que le interesa.

El «Boletín Oficial» del sábado publicó el real decreto prorogando hasta el día 30 del actual el plazo que el art. 13 del reglamento de 28 de Junio último, dió para la administración y cobranza del impuesto sobre petróleo y sobre el alumbrado por gas y la electricidad, señalando para concertar la Administración con los fabricantes de dichos fluidos el pago del mencionado impuesto.

DE LA PENINSULA

Dice «La Ley»

«Es objeto de vivos comentarios el Real decreto, llamando al servicio de las armas y marina 109.327 hombres y de ellos 30.000 para el reemplazo de Ultramar.»

Se discute sobre esto último cuando ya poseemos dominios en América, y á lo sumo quedaran algunos—si quedan—en las Filipinas.

¿Será para que aumenten las reducciones á mérito?

No diremos que no, se dan casos de buscarse recursos con aquellos acarambolados en la casa de la carcerista, y nunca mejor ocasión al contemplar el regreso de soldados procedentes de Cuba.

—Dice un colega catalán:

Llamamos la atención del público á fin de que rechace las botellas de bebidas carbonadas con tapones melánicos revestidos de «cauchu», pues en él se crían toda clase de microbios y muy especialmente el de la tuberculosis.

El Gobierno de Bélgica, atendiendo las declaraciones de la Junta de Sanidad, acaba de prohibir el uso de tapones que no sean de corcho nuevo.

vo, para las botellas de gaseosas y cervezas.»

Creemos que las corporaciones técnicas deberían ocuparse en asunto tan importante para la salud pública, informando al Gobierno para que éste, si procede, imite la conducta de los belgas.

—Por el ministerio de Hacienda se ha ordenado á los delegados del ramo que en lo sucesivo no supongan aplicables á una población no obligada á encabezarse el procedimiento establecido en el art. 3.º de la ley de 30 de Agosto de 1896 y artículos 228, que solamente deberán aplicarse á los Ayuntamientos de las poblaciones no arrendadas de forzoso encabezamiento para al pago á la Hacienda de sus respectivos cupos.

SECCION LOCAL

EL CULTIVO DEL TABACO

Si para poder llevar á cabo el cultivo del tabaco es necesario que antes el Gobierno de S. M. declare libre su plantación y autorice la elaboración del mismo, lo cual requiere razonadas exposiciones y agencias preliminares, puede no obstante Mallorca emprender desde luego y aclimatar otras clases de cultivo libre que preparen una nueva era de prosperidad para sus productos agrícolas; productos que á la vez que fuesen útiles á la Nación en general nos librasen de tener que acudir á plazas extranjeras para surtir nuestros mercados de artículos necesarios para la vida. Muchos cultivos y muchas industrias agrícolas hay adoptables á nuestra isla, unos en decadencia y otros antiguos pero en completo olvido, casi desconocidos, que sería conveniente aclimatar.

En Mallorca no abunda el ganado, particularmente el vacuno y el lanar, como abundaba antiguamente, así es que hay constante importación del mismo; siendo así que en muchos terrenos poco productivos pudieron establecerse prados artificiales, de secano y de regadío, que permitiesen su aumento y reproducción, hasta el punto de no tener que acudir á plazas extranjeras para surtir nuestras carnicerías y mercados.

Si la isla contuviese el ganado que corresponde á su extensión, abundarían los estiércoles necesarios para la fertilización de su suelo y las cosechas de cereales podrían llegar á ser abundantes y anular otro género de importación, cual es el trigo y las harinas, que como se presentan adulteradas son causa de enfermedades serias entre sus moradores.

En tiempos antiguos en que fué mas atendida la riqueza pecuaria, las lanas de nuestros merinos eran solicitadas en todos los países y obtenían buenos precios. El cruzamiento de nuestras reses con las Argelinas que presenta lana burda y gruesa las ha hecho despreciar en gran manera.

Nuestros cerdos diezmados por enfermedades contagiosas tal vez por falta de cruzamientos con castas de diferentes comarcas, van perdiendo la nombradía que antes gozaron. Muchos de sus productos nos vienen ya del continente americano.

La cria de ganados requiere terrenos poblados de monte bajo y alto y la tala que experimentan esos montes contribuye á su degeneración por falta de abrigos naturales durante la estación lluviosa y fría, donde poder resguardarse.

Esta tala se extiende á los pinares, que solo se utilizan como madera de aunar siendo así que pudieran ser substituidos los malos pinos maritimos que cria naturalmente nuestro suelo, con pinos de Suecia, de Cuenca y de otras variedades mejores, aptos para toda clase de construcciones por su rectitud, altura y condiciones de su madera.

Los bosques de encinas que tanto prosperan en Mallorca pudieran convertirse en encinas corchóneas para la fabricación de tapones, que tan buenos rendimientos proporciona á Cataluña, cuya aclimatación creemos sería facilísima.

La producción del algodón sería también un buen renglón para la isla. Los ensayos verificados en épocas anteriores han dado buenos resultados, habiendo sido el algodón mallorquín muy apreciado por su finura y por ser muy mal conductor del calor. En 1810 el cura Esterich lo sembró en Cabrera para hacer camisas á los prisioneros recluidos en aquella isla, habiendo obtenido un éxito completo. Hace unos sesenta años que se recolectaba bastante algodón, que en Palma proporcionaba trabajo á muchos muchachos ocupados en extraerle las semillas por medio de sencillas máquinas movidas á brazo. Poseemos aún colchas de algodón mallorquín que por su poco peso y poco grueso dan mucho calor durante el invierno. La cuestión sería hacer sus plantaciones en grande escala para rebajar la cifra de importación que figura actualmente como procedente de los Estados Unidos.

El azúcar, instalado ya en las provincias del sur de la península, podría ser también cultivado en muchos puntos de Mallorca, particularmente en las comarcas en donde escasean las heladas como por ejemplo las situadas en la orilla del mar del sudoeste de la isla. La caña de azúcar, se desarrolla muy bien en nuestros terrenos, solamente falta saber utilizarla para fabricar la melaza, azúcar y espíritu que contiene. Otra planta hay en Mallorca que prospera muy bien y que consu-

me Inglaterra en grandes cantidades. Esta es el té. En Mallorca abunda bastante pero no se explota en lo mas mínimo. Su preparación podría ser de grandes recursos para el país exportándolo con destino á los lugares de su consumo.

Muchas otras plantas podríamos citar de brillante porvenir; pero la ignorancia en que viven las clases agrícolas hace que no piensen ni tengan idea siquiera de la riqueza que pueden proporcionar á nuestro territorio. En Mallorca no hay granjas modelos, ni institutos agrícolas, ni escuelas industriales, ni centros docentes para los obreros agricultores ni aun para los manufactureros. Las escuelas de artes y oficios son aun entre nosotros plantas exóticas. Antiguamente los supremos gremios cuidaban de instruir á los aprendices de sus oficios, teníamos una Universidad de la cual salían profesores sapientísimos. La sociedad de Amigos del País, hoy anémica, hacía progresar nuestros conocimientos en agricultura, industria y comercio, con su prodigiosa laboriosidad. Hoy día no tenemos mas que un Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza, una Escuela normal para maestros de instrucción primaria y una escuela de Bellas artes, centros todos ellos que necesitan una completa reorganización. Con tan escasos elementos nada puede adelantar la industria, sin la necesaria instrucción científica del obrero, tanto agrícola como industrial. La iniciativa particular no tiene fuerzas ni elementos para surtir la acción oficial; pues los pocos con que cuenta son escasamente suficientes para llevar el industrial una efímera animación.

Las energías del país se dedican todas á la vida de la política de banberías que mata la moralidad de los pueblos y corrompe todo principio de justicia y de orden. Dedicándose estas energías al trabajo moralizador de la sociedad y á la instrucción del trabajador para no hacer estériles sus esfuerzos; y España volverá á ser, no una Nación caída y degradada, sino un reino próspero como fué en pasados siglos en que las ciencias y las artes constituían los flórones principales de su corona.

En vista de que las oficinas de recaudación voluntaria de las contribuciones territorial é industrial, se han visto, desde que se abrieron, invadidas continuamente por la multitud, sin que muchos contribuyentes hayan podido verificar sus pagos, sabemos que el Sr. Delegado de Hacienda, á instancia del Sr. Alcalde, ha autorizado al Recaudador para que pueda continuar cobrando mañana y el lunes.

Sin duda padecimos una equivocación al decir en nuestro último número que había fallecido *repentinamente* en Sevilla el opulento comerciante D. Ignacio Puigserver, hermano político de nuestro amigo D. Jorge Perelló, pues con posterioridad hemos leído en un periódico de aquella localidad, no solo frases de satisfacción para la familia referentes á la distinción y honradez que en vida adornaron al finado, sino también de consuelo, toda vez que su muerte, en vez de repentina, vino precedida de corta enfermedad y de la recepción de los Santos Sacramentos y de la bendición de Su Santidad.

El miércoles fueron conducidas á esta ciudad, por la guardia civil de Campos, dos mujeres detenidas como presuntas autoras del robo de algunas alhajas, siguiendo mas tarde hasta Manacor para ingresar en la cárcel del partido.

Numeroso público acudió el domingo y jueves á las funciones gimnásticas dadas en nuestra plaza de toros por la Compañía del Sr. Llave, premiando con nutridos aplausos los difíciles trabajos que ejecutan sus artistas.

Para mañana se anuncia un espectáculo variado á beneficio del clown Pupim y del niño Llave, siendo un número del programa la parodia de la corrida de un toro.

Lagares y toneles, carros y trabajadores, están ya preparados para empezar la vendimia; de manera que puede asegurarse que el lunes quedarán invadidos la mayor parte de los viñedos, para ser recogido el escaso fruto que constituye la actual cosecha.

En una carta que hemos recibido esta semana de nuestro corresponsal en la Habana don Miguel Artigues, fechada el 21 de Agosto, se

nos indica que por pliego separado viene con el mismo correo una crónica para nuestro semanario: pero esta crónica no ha llegado, (ignoramos por que causa) privándonos de poder dar á nuestros lectores exacta cuenta de la impresión que han producido en la gran Antilla las negociaciones de la paz, punto principal en que, según indicaciones, se fijaba nuestro paisano al escribir su correspondencia.

Entre los muchos cabos y sargentos de uno de los Regimientos Regionales de estas islas que, por estar en condiciones comprendidas en una Real orden habían solicitado ingresar en el Colegio preparatorio Militar de Trujillo, solo dos han obtenido plaza; siendo uno de ellos el simpático joven Bartolomé Adrover y Vadedell.

Deseamos al novel alumno toda clase de felicidades y muchos laureos en su honrosa carrera; y al mismo tiempo, damos la mas cumplida enhorabuena á él y á sus apreciados padres.

El inteligente profesor D. Salvador María Bover, que hasta hoy ha desempeñado el cargo de maestro de la escuela pública superior de niños de esta ciudad, ha tomado posesión de la Secretaría de la Junta provincial de instrucción pública.

Con la ausencia del Sr. Bover, nos hemos quedado sin profesores. Vacante desde hace tiempo la elemental, y desde hoy la superior, queda cada escuela bajo la dirección exclusiva de un auxiliar, cuyos esfuerzos, por sí solos, no pueden ser suficientes para que todos los alumnos estén atendidos debidamente.

Hace ya bastante tiempo que se notan graves deficiencias en el ramo de enseñanza, y á pesar de ello nunca da señales de vida la Junta local de instrucción pública; cuyos individuos deben tener siempre presente que el celo y solicitud con que desempeñen su cometido constituyen la principal base de la civilización del pueblo.

La excesiva aglomeración de material nos hace retirar para el próximo número la reseña de la solemne fiesta religiosa que se celebra en estos momentos en la iglesia de San Agustín.

Hace tres días que las embarcaciones de nuestro puerto son tan afortunadas en la pesca de la lampuga, que consiguen coger de ella muchas arrobas, que venden luego en este mercado á precios reducidísimos; tanto, que ayer se ofrecía este pescado á 13 céntimos de peseta la tercia de 400 gramos.

Mañana es el día señalado para la votación de candidatos que renueven la mitad de nuestra Diputación provincial. En esta ciudad, como en muchos otros pueblos del partido judicial, no se ha conocido hasta ahora movimiento electoral de ninguna clase.

Hoy debe ver la luz pública en Barcelona el primer número de una revista ilustrada y de espectáculos que se titulará *Arte y Letras*.

El próximo domingo, 18 del corriente, se celebrará en el pueblo de Manacor la última y mas renombrada de sus ferias.

Por falta de tiempo dejamos de hacer mas extensa memoria, en nuestro número anterior, de la piadosa señora y rica propietaria doña Antonia Soler y Benasar (a) Solereta, vecina de esta, acacida á las tres de la tarde del primer viernes del presente mes, después de larga y penosa enfermedad sufrida con verdadera resignación cristiana; y de recibidos los santos sacramentos con singular devoción y notable edificación de los circunstantes.

Su carácter constante de limosnara en vez

de los menesterosos, y de celadera del culto católico, la distinguieron eminentemente durante su vida solitaria, después de la muerte precipitada de sus dos hermanas mayores doña Angela y D.<sup>a</sup> Catalina, tambien de piadosa memoria; llegando su desprendimiento hasta el punto de costear por sí misma unas solemnes Cuarenta Horas dedicadas al Sacratísimo Corazón de Jesus, en la Iglesia Parroquial, además de lo mucho que contribuía anualmente con su peculio en casi todas las festividades de los santos celebradas en las Iglesias de esta ciudad.

Y si la muerte es el eco de la vida; y el justo, como está escrito, será de imperecedera memoria, sin duda que así deberá suceder exactamente en la virtuosa finada, queriendo á todo trance que esas sus obras de beneficencia y culto católico, se perpetuaran por largo tiempo entre nosotros después de su feliz trance á la eternidad, dispodiendo al efecto de la mayor parte de sus bienes para los fines indicados y también para sufragio por su propia alma y demás de su familia.

Tales hechos que no son nuevos sino bastante frecuentes en la Iglesia de Dios, y hasta ordenados por revelacion del Cielo, y aconsejados por los mismos santos, y que altamente honran también á los parientes de la misma, merecerán siempre el elogio de todos los sinceros católicos, siendo por otra parte objeto de la mas refinada envidia é insidiosa malicia por parte de los incrédulos y malos cristianos.

Bendigamos, pues á la Divina Providencia, que así sabe suplir oportunamente la falta de tantos hijos ingratos de la Iglesia, y egoistas de la moderna sociedad y roguemos al mismo tiempo por el eterno descanso de la memorable finada suplicando humildemente al Dios remunerador, se digne recompensar superabundantemente su magnánima generosidad, colmándola de gloria y gozo sempiterno.

A. E. M. I. P. A.

## En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 9 de Septiembre

La presidió el Sr. Alcalde D. Salvador Vidal y asistieron á ella nueve concejales.

Se aprobó el acta anterior.

Se enteró el Ayuntamiento del auto de sobreseimiento de la causa que se seguía contra varios concejales, acordando se inserte en la presente acta, igualmente que el dictado en 12 Noviembre de 1897.

Se hizo la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó declarar la ausencia del hermano del soldado Salvador Vidal Capó.

Se aprobó el proyecto de transferencia de crédito y aumentar los haberes á varios empleados.

Se destituyó al apoderado del Ayuntamiento en Palma D. Nicolás Muntaner.

Y se levantó la sesión.

## LOS PREFERIDOS

Entre todas las preparaciones ferruginosas, las *PIEDRAS* y el *JARABE DE BLANCARD*, son las más eficaces contra la Anemia, colores pálidos, Pobreza de sangre, Linfatismo, Escrofula, etc.; por esto son los preparados preferidos por los Médicos, quienes los recetan siempre.

Pero este mismo éxito ha echo nacer mil imitaciones y falsificaciones; por lo cual hace falta que el enfermo sepa que para tener la seguridad de tomar los verdaderos, debe exigir la *Armada Blanchard*, las señas 40, Rue de Bonaparte, Paris, y el *selto de garantía*.

Tomando estas precauciones, el tratamiento continuado de un modo regular será siempre eficaz.

**UNA NODRIZA** de 24 años de edad y leche de seis meses, desea encontrar una casa en donde sea admitida para amamantar una criatura.

Para más informes dirigirse á esta imprenta.



**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1898:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx, y La Puebla: á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6:40 mañana 12:15 (mixto hasta Santa María) á 5:22 (mixto hasta Empalme) tarde.

De La Puebla, hasta Palma, Manacor y Felanitx: y as 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

**FALCÓ, HERMIDA Y PEÑA**  
INGENIEROS

FABRICANTES DE TODA CLASE DE MATERIAL ELÉCTRICO

Dirección y oficinas: Alcalá, 4.—Madrid

Construcción de Centrales de alumbrado eléctrico y trasmisión de fuerzas

proyectos y presupuestos gratis instaladas hasta hoy 53 centrales con fuerza de 11.655 caballos Grandes existencias de material de su fábrica

Interruptor porcelana	Corta-circuitos
De asalto . . . . . ptas. 0'90	Unipolares porcelana . . . 0'54
Tipo inglés . . . . . 1'44	Edison unipolar . . . . . 1'35
Conmutador . . . . . 1'90	Porta-tulipas . . . . . 0'53

Existencias de flexibles, hilos, cables, etc. Brazos de metal desde 1 peseta, Arañas, caídas, portátiles etc. de nuestra propia fabricación.

Grandes existencias de aisladores de todas clases, aparatos de medida. Amperímetros, Voltímetros, Galvanómetros, Ohmmetros, Ventiladores, etc.

ARCOS VOLTAICOS «JANDUS» que lucen 200 horas sin cambio de carbones y todo cuanto se relacione con la electricidad.

**INCIO**

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE INCIO

Declaradas de utilidad pública por R. O. 15 Enero 1894

Estas aguas, clasificadas entre las ferro-magnesianas-arsenicales y análogas á las tan célebres de Spa, Bagnères de Bigorre, Pyomont, etc., curan la Anemia en todas sus consecuencias, la Clorosis, el Paludismo rebelde, la Neurastenia y todas las manifestaciones que dependen del agotamiento nervioso.

Depósito central y referencias: Provincia de Lugo, Incio Depósito de las aguas en Madrid: Alcalá, 36

PROPIETARIOS

EL CONDE DE CAMPOMANES Y D. BENIGNO QUIROGA S. BALLESTEROS

Viaje por ferrocarril hasta Bóveda, y desde este punto una hora en carruaje.

**ALBAGETE**

Justos Arcos Aroca

FABRICA DE NAVAJAS AL POR MAYOR Y MENOR

Exportación á todos los puntos de España

Importación y exportación de toda clase de trigos.

**JUAN MONSERRAT É HIJO**

GAAN FABRICA DE DULCES A VAPOR

la mas importante de España en su clase

Especialidad en frutas en almíbar, en su jugo, gaseadas y cristalizadas, turrones, pasta membrillo, jaleas, peladillas, grajeas, etc. etc. Preparación especial para exportación á países cálidos.

Premiados con medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888; dos en la de París 1889; una en Puerto-Rico 1894 y un diploma en la de Chicago 1893

REUS (ESPAÑA)

Despacho: calle de Santa Ana núm. 2.—Fábrica: calle de Monserrat, 7 y 9 y calle de la Cárcel, 6.—Expedición á todos puntos.—Telegramar: Monserrat-Reus.

**Sellos para colecciones**

En la imprenta de este semanario encontrarán los coleccionistas de sellos un notable surtido, tanto en nacionales como extranjeros, á precios relativamente insignificantes.

**Fumadores:**

Probad el PAPEL SALVIA de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Agua 2, Felanitx.

**Lotería Nacional**

En la Administración de Loterías de esta Ciudad, hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de Setiembre, á 50 pesetas uno, divididos en décimos á 5 pesetas.

**LA CUYNNA MALLORQUINA**

COLECCIÓN DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de sole que per la conveniència d' aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un añionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varios plagues, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no se aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s' imprenta d' aquest setmanari, carrer de l' Aygo número 2, y á ses principals llibrerías de Palma.

**EL MOSAICO**

Colección de escritos literarios en verso y prosa

DE

**Pedro de Alcántara Peña Nicolau.**

PUNTOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En las principales librerías; y en Patma en la Administración de MOSAICO, Molineros, 12.—Precio del tomo suelto 4 pesetas. Id. para los suscriptores á toda la obra 3'50.

**Liquidación**

Sra. Viuda de D. Paco Cascales

Plaza de la Constitución

Teniendo que retirar de la venta los géneros de pañería y lanería, se venderán con gran rebaja de precios multitud de ropas negras y de colores, especialmente lanillas de todas clases para trajes de caballero en la presente estación.

**TIENDA NUEVA DE SAN JOSE**

DE

**IGNACIO FIGUEROLA**

Central: Brondo, 7.—Sucursal: Jaime II, 14.

Gran baratura por final de temporada

Un extenso y variado surtido en telas para sábanas, todas de un ancho, alconchados, puntillas, tohallas en todas clases y tamaños, cubrecamas, brocateles yutes, alfombras, cortinajes y un sin fin de artículos imposibles de enumerar, á precios sin competencia. Mantas de lana y alfombras á precios de fábrica. Géneros de punto de todas clases.

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo.—Central: Brondo, 7, Antigua casa Brondo.—Sucursal Jaime I, 12 y 14.

**PONCHE ANDALUZ**

DE LA CASA C. SERRANO & C.—JEREZ

Es una de las bebidas que más se recomiendan para los enfermos del estómago y para los que gustan de los buenos licores sin alcoholizar.

Se vende en botellas lujosamente presentadas.—Unico representante en esta ciudad

Miguel Valls, La Felanigense,

Calle de la Plaza número 10.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.

**MODISTA**

Ofrece sus servicios al público una que se ha establecido recientemente en la Eonda de Manuel, calle del Sitjar.

**Al público**

D. Antonio Pomar platero, participa á sus clientes que el segundo y cuarto domingo de cada mes permanecerá en esta Ciudad, con un rico surtido de alhajas.

Y tambien hace saber que ha trasladado su tienda de Palma á la calle de Jaime II, número 30.

**CASA BANQUÉ**

COLON, 31.—PALMA DE MALLORCA

Máquinas para coser de varios sistemas:

WERTHEIM, PFAFF, WHITE

¡Novedad! Máquina Wertheim triplex para coser, bordar y zurcir. Velocipetos y accesorios para los mismos. Venta á plazos y al contado.

Encargado en Felanitx, Pedro Juan Segura calle de la Plaza, tienda nueva.

**«Crónica Universal»**

Oficinas: Cava-baja 1 principal—Madrid

Correspondencias postales y políticas bisemanales para la prensa de España y América. Revistas de actualidad, artículos y poesías de los mejores escritores contemporáneos (originales é inéditos.)

Estos servicios se hacen GRATIS á la prensa, con ya condición de que se nos ceda un hueco para anuncios (según el tamaño del periódico.)

Servicios telegráficos á quien los pida en condiciones inmejorables.

Suscripciones y detalles al Director D. Emilio Esquivias.

**Papel Armenia**

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

Tip. Felanigense.